



Boletín Oficial de Cantabria

Año LI

Jueves, 14 de mayo de 1987. — Número 96

Página 1.373

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

2. Personal

Consejería de la Presidencia. — Nombramiento de funcionarios de carrera como titulados de la Dirección Jurídica Regional del Cuerpo Técnico Superior de la Administración Autónoma de Cantabria 1.373

3. Otras disposiciones

3.2 Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio e Industria. — Expedientes de información pública 1.374

4. Subastas y concursos

4.2 Consejería de la Presidencia. — Anuncios de subastas en trámite de admisión previa 1.374

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria. — Expedientes alta tensión números 6/87 y 24/87 1.375

Audiencia Territorial de Burgos. — Anunciando concursos para la provisión de los cargos de jueces de Paz de Selaya y Ruento 1.375

Dirección Facultativa del Puerto de Santander. — Renovación de concesión administrativa 1.376

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Personal

Santander. — Concurso-oposición libre para cubrir en propiedad ocho plazas de vigilantes auxiliares de Policía 1.376

Corvera de Toranzo. — Aprobación del catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento 1.376

Entrambasaguas. — Rectificación del padrón municipal de habitantes 1.377

Tudanca. — Rectificación del padrón municipal de habitantes 1.377

Liendo. — Rectificación del padrón municipal de habitantes 1.377

2. Subastas y concursos

Juntas Vecinales de Valdició y Calseca. — Anuncio de subasta 1.377

3. Economía y presupuestos

Miera. — Expediente de modificación de créditos número uno del presupuesto ordinario para 1987 . 1.377

Hazas de Cesto. — Cuentas generales del presupuesto, administración del patrimonio y valores independientes 1.377

Polaciones. — Cuentas generales del presupuesto ordinario y la de valores independientes y auxiliares para 1986 1.378

Mazcuerras. — Presupuesto general para 1987 . 1.378

Santiurde de Toranzo y Corvera de Toranzo. — Exposición del padrón de vehículos para 1987 . 1.378

4. Otros anuncios

Santander. — Solicitud de licencia para apertura de un garaje comunitario 1.378

Hazas de Cesto. — Aprobación del proyecto de estatutos de la Mancomunidad de la Merindad de Trasmiera 1.378

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

Juzgado de Primera Instancia Número Quince de Madrid. — Expediente número 1.564/78 1.378

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Santander. — Expediente número 246/87 1.379

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Santander. — Expediente número 383/85 1.379

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Santander. — Expediente número 135/87 1.380

Magistratura de Trabajo Número Uno de Santander. — Expediente número 1.368/85 1.380

Magistratura de Trabajo Número Dos de Santander. — Expediente número 1.357/85 1.380

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

2. Personal

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

En Resolución de 13 de mayo, el consejero de la Presidencia nombra funcionarios de carrera, como letrados de la Dirección Jurídica Regional del Cuerpo Técnico Superior de la Administración Autónoma de Cantabria, a los aprobados que se relacionan:

Don Jesús Souto Aller.

Doña Inmaculada Rodríguez González.

Don Jorge Fondevilla Antolín.

Por haber superado el concurso-oposición convocado al efecto y publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» el 18 de noviembre pasado.

Santander, 13 de mayo de 1987.—El consejero de la Presidencia, Ramón de la Riva López-Dóriga.

3. Otras disposiciones**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO E INDUSTRIA**

En aclaración a la publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 88, de 4 de mayo de 1987, de la aprobación del plan general de Laredo (páginas 1.262 y 1.263), se advierte que la indicación sobre los recursos posibles a interponer contra el acuerdo de la Comisión Regional de Urbanismo de 23 de febrero de 1987, se refiere a que podrán ser utilizados, no sólo por el Ayuntamiento de Laredo, sino por cualquier persona, física o jurídica que se considere afectada por el mismo.

Santander, 6 de mayo de 1987.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, Jesús María Souto Aller.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO E INDUSTRIA***Dirección de Vivienda y Ordenación del Territorio*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, 3º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don José María Carral Obeso para la construcción de vivienda en suelo no urbanizable de Villasuso de Cieza (Cieza).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8ª planta).

Santander a 24 de abril de 1987.—El secretario de la Comisión, Jesús María Souto Aller.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO E INDUSTRIA***Dirección de Vivienda y Ordenación del Territorio*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, 3º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Enrique Caracciolo Trejo para la construcción de vivienda en suelo no urbanizable de Santiago (Medio Cudeyo).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8ª planta).

Santander a 14 de abril de 1987.—El secretario de la Comisión, Jesús María Souto Aller.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO E INDUSTRIA***Dirección de Vivienda y Ordenación del Territorio*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2, 3º, del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por don Marcelino Alvarado Torre para la construcción de vivienda en suelo no urbanizable de Penagos.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, 53, 8ª planta).

Santander a 3 de abril de 1987.—El secretario de la Comisión, Jesús María Souto Aller.

4. Subastas y concursos**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA****Anuncio de subasta en trámite de admisión previa**

Objeto: «Red de caminos de la zona de Las Presillas (Ayuntamiento de Puente Viesgo)».

Presupuesto: Setenta millones setenta mil setenta y ocho (70.070.078) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Garantías: La provisional el 2% del presupuesto de licitación; será dispensada cuando se exija documento de clasificación de contratistas en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1.883/79, de 1 de junio. La definitiva el 4% del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del veintavo día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria»; en esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del lunes o jueves siguiente a la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Santander, 6 de mayo de 1987.—El consejero de la Presidencia, Ramón de la Riva López-Dóriga.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**Anuncio de subasta en trámite de admisión previa**

Objeto: «Red de caminos de la zona de Vargas (Ayuntamiento de Puente Viesgo)».

Presupuesto: Sesenta y un millones seiscientos treinta y dos mil setecientos cuarenta y seis (61.632.746) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Garantías: La provisional el 2% del presupuesto de licitación; será dispensada cuando se exija documento de clasificación de contratistas en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1.883/79, de 1 de junio. La definitiva el 4% del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del veintavo día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria»; en esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del lunes o jueves siguiente a la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Santander, 6 de mayo de 1987.—El consejero de la Presidencia, Ramón de la Riva López-Dóriga.

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica en alta tensión que se cita

Expediente A. T. 6/87

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, a petición de «Electra de Viesgo, S. A.», solicitando autorización para el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se detallan más adelante, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre,

Esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria, a propuesta de la Sección de Energía, ha resuelto:

Autorizar a «Electra de Viesgo, S. A.», la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Electrificación rural de La Arranciosa (Gandariella), en el término municipal de San Vicente de la Barquera, que comprende:

—Línea eléctrica aérea de 20 KV., de 93 metros, de alimentación al centro de transformación abajo descrito.

—Un centro de transformación tipo intemperie de 25 KV.

—Red de baja tensión de dicho centro de transformación.

Instalación situada en el término municipal de San Vicente de la Barquera.

Para el desarrollo y ejecución de esta instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966.

Santander a 15 de abril de 1987.—El director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número A. T. 24/87.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Muriedas, término municipal de Camargo.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Características principales: Línea eléctrica subterránea trifásica de alimentación al centro de transformación abajo indicado.

Tensión: 12 KV.

Longitud: 125 metros.

Conductor: RRF 3x95 milímetros cuadrados.

Circuitos: Dos.

Centro de transformación tipo interior denominado Avenida Bilbao.

Potencia: 630 KVA.

Relación de transformación: 12.000/398-230-133 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 15 de abril de 1987.—El director provincial, Felipe Bigeriego de Juan.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Secretaría de Gobierno

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.2 del Decreto de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión del cargo de juez de paz de Selaya.

Los que aspiren a desempeñarlo pueden solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia Territorial, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia que se presentará en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Santander, acompañando los documentos ordenados en el Decreto Orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

Burgos a 27 de abril de 1987.—El secretario de gobierno, Antonio Tudanca Saiz. 483

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Secretaría de Gobierno

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65.2 del Decreto de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión del cargo de juez de paz de Riente.

Los que aspiren a desempeñarlo pueden solicitarlo del excelentísimo señor presidente de esta Audiencia Territorial, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, por medio de instancia que se presentará en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Torrelavega, acompañando los documentos ordenados en el Decreto Orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

Burgos a 27 de abril de 1987.—El secretario de gobierno, Antonio Tudanca Saiz. 484

DIRECCIÓN FACULTATIVA DEL PUERTO DE SANTANDER

CONCESIONES

Don Francisco Vázquez Quevedo, en nombre y representación del Real Club Marítimo de Santander, solicita, de acuerdo con la documentación presentada en esta Junta del Puerto de Santander, sea renovada su concesión administrativa de 2.556 metros cuadrados de superficie de agua, otorgada por Orden Ministerial de 17 de marzo de 1972, con destino a muelles flotantes para embarcaciones deportivas y de recreo, en la dársena de Molnedo, del Puerto de Santander, uniéndose a la referida concesión una superficie de 500 metros cuadrados de espejo de agua, cuya ocupación fue autorizada al Real Club Marítimo de Santander por esta Junta del Puerto, con fecha 20 de marzo de 1985, para el mismo destino y en el mismo lugar que la citada concesión.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», puedan presentar, cuantos crean tener que oponerse al otorgamiento de la concesión de referencia, en esta Dirección Facultativa del Puerto, paseo de Pereda, núm. 33-1º, o en el Ayuntamiento de Santander, por escrito y en horas hábiles de oficina, las reclamaciones que estimen oportunas, hallándose de manifiesto el expediente en este servicio para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 14 de abril de 1987.—El director del Puerto, Eugenio Alonso Franco.

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Personal

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER ANUNCIO

Concurso-oposición libre para cubrir en propiedad ocho plazas de vigilantes auxiliares de Policía

Tribunal calificador

Presidente: Don Juan Hormaechea Cazón, alcalde-presidente.

Suplente: Don Francisco Javier Arrarte de la Revilla.

Vocales: Don Esteban Aparicio Laso, en representación del profesorado oficial.

Suplente: Doña Araceli Argüeso del Río.

Don Arturo Álvarez Cuende, inspector jefe de la Policía Municipal.

Suplente: Don Enrique Zanelle Agorría.

Don Rafael C. Marín Padilla, en representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Suplente: Don Francisco Vierna Martínez.

Don Manuel Fuente Alonso, en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Suplente: Don Jenaro Fernández Argos.

Don José Ramón de la Torre Valdés, como funcionario de carrera.

Suplente: Don Enrique Álvarez Fernández.

Secretario: Don José Luis Aracil Miralles, secretario general de la Corporación.

Suplente: Don José Gil Nieto.

Efectuado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente ha correspondido actuar en primer lugar a don José Antonio García González, debiendo continuar los que le sigan por orden alfabético de apellidos hasta completar la lista total de aspirantes publicada en el número 86 de 30 de abril de 1987 del «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Los ejercicios físicos darán comienzo en el complejo deportivo de La Albericia, a las nueve de la mañana el primer día hábil, una vez transcurridos quince, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» (si coincidiera en sábado se trasladará al lunes inmediato).

Corresponderá examinarse dicho día a los catorce aspirantes según el orden de actuación a que se ha hecho referencia, continuando por la tarde, si fuera necesario, a la hora que señale el tribunal.

Pruebas a realizar mencionado día

Carrera de 200 metros (varones) y 100 metros (mujeres).

Salto de altura.

Trepa libre de cuerda.

Al día siguiente hábil

Correr 1.500 metros.

Barra horizontal (varones). Lanzamiento de peso (mujeres).

Prueba de natación

Se realizará en el día, hora y lugar que previamente señale el tribunal y se publicará únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Se advierte a los opositores que no se harán notificaciones a domicilio.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos aspirantes que en su día fueron admitidos para tomar parte en estas pruebas.

Santander, 8 de mayo de 1987.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal en sesión de fecha 17 de diciembre de 1986, el catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y la adaptación del nuevo sistema retributivo, establecido por el Real Decreto 86/1986, de 25 de abril, el mismo se encuentra de manifiesto expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles.

Corvera de Toranzo, 15 de abril de 1987.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS**EDICTO**

El alcalde hace saber:

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia al 1 de enero de 1987, queda expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento (Sección de Estadística) por espacio de quince días.

Durante este plazo podrá examinarse el expediente y sus resúmenes numéricos, con el fin de que los interesados puedan, en el mismo plazo, presentar las reclamaciones que consideren oportunas, con arreglo al vigente Reglamento de Población.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Entrambasaguas a 28 de abril de 1987.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA**EDICTO**

El alcalde hace saber:

Terminadas las operaciones de rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia al 1 de enero de 1987, queda expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento (Sección de Estadística) por espacio de quince días.

Durante este plazo podrá examinarse el expediente y sus resúmenes numéricos, con el fin de que los interesados puedan, en el mismo plazo, presentar las reclamaciones que consideren oportunas, con arreglo al vigente Reglamento de Población.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tudanca a 22 de abril de 1987.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Ultimadas las operaciones de rectificación del padrón municipal de habitantes con referencia al 1 de enero de 1987, queda expuesto al público en las oficinas de este Ayuntamiento por espacio de quince días.

Durante cuyo plazo podrá examinarse el expediente y sus resúmenes numéricos, con el fin de que los interesados puedan, en el mismo plazo, presentar las reclamaciones que consideren oportunas, con arreglo al vigente Reglamento de Población.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Liendo, 29 de abril de 1987.—El alcalde (ilegible).

2. Subastas y concursos**JUNTAS VECINALES DE VALDICIÓN Y CALSECA**

(Ayuntamiento de Soba)

Anuncio de subasta

Al día siguiente hábil, transcurridos los veinte, también hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Soba la subasta de los siguientes aprovechamientos forestales incluidos en el plan de aprovechamientos vecinales de 1987, según lotes y horas que se indican:

Monte La Formosa, número 148 del CUP; lote único, a las once horas; número de árboles, 80 hayas; sitio, El Regato; volumen, 206 metros cúbicos, y tipo base, 2.060.000 pesetas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se inserta y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Soba hasta las once horas del día de la subasta, uniendo a éstas la declaración jurada de capacidad y el justificante de haber constituido la fianza provisional, que será del 2% del precio de licitación. La fianza definitiva será del 5% del valor de la adjudicación, bien en metálico o por aval bancario.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

El aprovechamiento se realizará con las condiciones generales técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y condiciones específicas fijadas por la Dirección de Montes de la Diputación Regional de Cantabria.

El adjudicatario abonará asimismo el 4% de IVA del precio de adjudicación definitiva.

Caso de quedar desierta la primera convocatoria, se celebrará segunda subasta transcurridos siete días naturales de haberse celebrado la primera, bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición: Don..., documento nacional de identidad número..., vecino de..., en su propio nombre (o en representación de..., lo cual acredita con...) y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de Cantabria» número..., sobre aprovechamientos forestales de la Junta Vecinal de... de Soba (en su caso lote número...), ofrece la cantidad de... (en letra y número) por el citado aprovechamiento.

Lugar, fecha y firma.

Soba a 3 de marzo de 1987.—El alcalde (ilegible).—P. O., el presidente de la Junta Vecinal (ilegible).

3. Economía y presupuestos**AYUNTAMIENTO DE MIERA****EDICTO**

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número uno dentro del vigente presupuesto ordinario de 1987, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad por espacio de quince días hábiles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Miera a 30 de abril de 1987.—El presidente (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO**ANUNCIO**

Rendidas las cuentas general del presupuesto, administración del patrimonio y valores independientes y auxiliares del presupuesto de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1986, se exponen al público junto con sus justificantes y el dictamen de la comisión especial de cuentas, durante el plazo de quince

días hábiles, al objeto de que durante dicho plazo y ocho días más puedan formularse reclamaciones.

Beranga a 4 de mayo de 1987.—El alcalde, Martín Arnaiz Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE POLACIONES

ANUNCIO

Formuladas la cuenta general del presupuesto ordinario y la de valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondientes a 1986, quedan expuestas al público con los justificantes y dictámenes correspondientes en la Secretaría municipal, por término de quince días, durante cuyo plazo y ocho más las personas interesadas podrán formular, por escrito, los reparos y observaciones a que hubiere lugar.

Polaciones, 22 de abril de 1987.—El alcalde, Manuel Gómez Moreno.

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

ANUNCIO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto general para el ejercicio de 1987, estará de manifiesto al público en esta Secretaría por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante por término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante quien y como corresponde con arreglo al artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 446 y 447 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Mazcuerras a 28 de abril de 1987.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

EDICTO

Confeccionado el padrón de contribuyentes por el impuesto municipal de circulación de vehículos, correspondiente al ejercicio de 1987, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial de Cantabria», a efectos de examen y reclamaciones.

Santiurde de Toranzo, 29 de abril de 1987.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

EDICTO

Se pone en conocimiento de todos los contribuyentes y público en general que el padrón del impuesto municipal sobre vehículos de motor con la relación de contribuyentes para el ejercicio de 1987, quedan expuestas al público a efectos de comprobación y reclamaciones, por el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Corvera de Toranzo, 4 de mayo de 1987.—El alcalde, José Luis Díaz López.

4. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EDICTO

«Dávila Parque, S. A.», ha solicitado de esta Alcaldía licencia para la apertura de un garage comunitario, a emplazar en General Dávila, 212.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Negociado de Policía de este Ayuntamiento.

En Santander a 22 de abril de 1987.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

Aprobado el proyecto de estatutos de la Mancomunidad de la Merindad de Trasmiera en asamblea de concejales celebrada en el excelentísimo Ayuntamiento de Santoña el día 18 de enero de 1987.

Se someten a información pública por el período de un mes a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Durante cuyo plazo cualquier vecino del municipio o persona interesada podrá presentar las reclamaciones que estime pertinentes.

En Beranga a 8 de abril de 1987.—El alcalde, Martín Arnaiz Ruiz.

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO QUINCE DE MADRID

Expediente número 1.564/78

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, juez de primera instancia número quince de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de mayor cuantía número 1.564/78, a instancia de «Varma, S. A.», representada por el procurador señor Ortiz Cañavate, contra la empresa mercantil «Spécilait, S. A.», sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día 11 de junio próximo, en la sala audiencia de este Juzgado situado en la plaza de Castilla, 1, planta 4.ª, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran los dos terceros partes de su avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad equivalente al 20% del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder a un tercero.

Que en prevención de que no haya postores para la primera se ha señalado para la segunda el día 8 de julio, a las once horas, con la rebaja del 25% sobre el tipo, ante este Juzgado.

Para el supuesto de que tampoco haya postores para la segunda, se ha señalado para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 3 de septiembre, a sus once horas, ante este Juzgado.

Dado en Madrid a 10 de abril de 1987.—El secretario (ilegible).

Bienes que se sacan a subasta

1. Estanterías metálicas cubriendo una pared frontal de la nave almacén, de unos 20 metros de largo y en color gris, 40.000 pesetas.

2. Cuatro básculas, marca «Mobba», pequeñas, 32.000 pesetas.

3. Una cinta transportadora automática, marca «Fischbein», 50.000 pesetas.

4. Un molino de soja, marca «Monturiol», 700.000 pesetas.

5. Un atomizador de leche instantánea, marca «Tarnos», 1.700.000 pesetas.

6. Una planta de leche maternizada, compuesta de:

—Una mezcladora de 4.000 litros.

—Dos tolvas para almacenar de 4.000 litros.

—Otra tolva más pequeña, de alimentación a la cadena de pesado y ensacado automático.

—Una tolva de preparación de mezclas con elevadoras.

Valorado en 4.500.000 pesetas.

7. Una planta de atomizar para reengrasar leche y formada por:

—Un depósito de almacenamiento de grasa de 10.000 litros.

—Dos depósitos con agitador y dosificador de grasa.

—Dos tanques de espera para alimentación de la torre, uno de 500 litros y otro de 1.000 litros.

—Bomba de alimentación de la torre.

—Torre de atomización de aproximadamente 600 kilogramos evaporación/hora, marca «Niro».

—Un tamiz refrigerante por aire enfriado.

—Un pequeño compresor de frío y depósito para agua helada.

Valorado en 12.000.000 de pesetas.

8. Dos carretillas para carga, descarga y paletizado, marca «Fiat», a gas-oil, 300.000 pesetas.

9. Un taladro, marca «Lac», modelo STI-13, rueda de esmeril y soldadura eléctrica, marca «Mea», tipo M-4, número 0377, 20.000 pesetas.

10. Una caldera marca «Steambiok», de 4 TM./h. de producción de vapor a 15 kilogramos de presión, 80.000 pesetas.

11. Una caldera, marca SEUM, de 3 TM./h. y 15 kilogramos de presión, 60.000 pesetas.

12. Tres tanques de sebo, metálicos galvanizados, en el exterior de la fábrica, y de 15.000 litros cada uno, 300.000 pesetas.

13. Una báscula de foso en el exterior de la fábrica, para camiones, de unos 16 metros de larga, 60.000 kilos de pesado, marca «Montaña», 900.000 pesetas.

14. Una planta de leche maternizada, inferior a la descrita anteriormente en el número 6, pero de parecidas características y composición.

Dado en Madrid a 10 de abril de 1987.—El magistrado-juez, Luis Fernando Martínez Ruiz.—El secretario (ilegible).

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO UNO DE SANTANDER

Expediente número 246/87

Don Julio Sáez Vélez, magistrado juez de primera instancia número uno de Santander,

Por el presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramitan autos de demanda de justicia gratuita, número 246/87, a instancia de doña Manuela Balbás Martínez, mayor de edad, casada, con domicilio en esta ciudad, representada por el procurador señor González G. Salomón, contra don Mario Añel Novoa, mayor de edad, casado, de ignorado paradero, en cuyo procedimiento he acordado citar a dicho demandado por medio de los oportunos edictos, para la celebración del juicio verbal que tendrá lugar el próximo día 15 de junio y horas de las doce en la sala de audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia de esta capital, bajo los apercibimientos legales correspondientes.

Y para que sirva de citación al demandado y su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», libro el presente.

Dado en Santander a 23 de abril de 1987.—El magistrado juez, Julio Sáez Vélez.—El secretario, Félix Mozo Méndez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO TRES DE SANTANDER

Expediente número 383/85

Don Emilio Álvarez Anllo, magistrado-juez de primera instancia número tres de los de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 383 de 1985, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por Caja Rural Provincial de Santander, representada por el procurador señor Bolado, contra otros y herederos desconocidos del codemandado don Manuel Gracia Ruiz, y hallándose en domicilio desconocido dichos demandados, por lo que, en virtud de lo acordado por providencia del día de la fecha, al amparo del artículo 1.460 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita de remate a dichos demandados, herederos desconocidos de don Manuel Gracia Ruiz, para que, en término de nueve días, comparezca en autos y pueda oponerse a la ejecución si les conviniera.

Dado en Santander a 30 de abril de 1987.—El magistrado-juez, Emilio Álvarez Anllo.—El secretario (ilegible).

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO
DE SANTANDER**

Cédula de citación y emplazamiento

Expediente número 135/87

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor magistrado juez de primera instancia número cuatro de Santander, en el juicio de separación conyugal número 135/87, que en este Juzgado se sigue a instancia de doña Ana Ibarro Albo, mayor de edad, casada, ATS y vecina de Santander, representada por el procurador señor Revilla Martínez, contra don Ignacio García Durán, mayor de edad, casado, profesor de autoescuela y en ignorado paradero, por medio del presente se emplaza al demandado para que en el término de veinte días comparezca en autos y la conteste en forma, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Asimismo se cita al demandado para que el día 5 de junio próximo y horas de las once, comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado en la pieza separada de medidas provisionales de separación conyugal, para alegar lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Santander, 21 de abril de 1987.—El secretario (ilegible).

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO UNO
DE SANTANDER**

EDICTO

Expediente número 1.368/85

Por tenerlo así acordado su señoría el ilustrísimo señor magistrado de Trabajo número uno de esta capital y su provincia, en providencia de esta fecha, dictada en autos del número 1.368/85, seguidos a instancia de don Francisco Otero Cosío, contra «Naviera Atria, Sociedad Anónima», y otros, en reclamación de cantidad.

Se hace saber: Que se señala el día 10 de junio, a las diez y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencia de la Magistratura de Trabajo, debiendo de comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a don Juan Ignacio Echevarría Gil, don Gad de la Fuente Rueda y don Ri-

cardo Álvarez Solana, actualmente en desconocido paradero, y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial», y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 5 de mayo de 1987.—El secretario (ilegible).

**MAGISTRATURA DE TRABAJO NÚMERO DOS
DE SANTANDER**

Expediente número 1.357/85

Doña Matilde de Pedro Ballesteros, secretaria de la Magistratura de Trabajo Número Dos de las de Santander y su provincia,

Doy fe y certifico: Que en esta Magistratura se siguen actuaciones promovidas por don Félix Sobleche-ro Viaña contra «Frío Montañés, S. L.», habiéndose señalado como fecha para la celebración del acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 17 de junio de 1987 a las diez treinta horas de la mañana, que tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura, debiendo comparecer las partes en el día y hora señalados, con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y quedando advertidas de que es única citación y de que no se suspenderá la vista por incomparecencia de alguna de las partes debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Frío Montañés, Sociedad Limitada», actualmente en desconocido paradero, y demás personas interesadas, y en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, expido el presente en Santander a 27 de abril de 1987.—La secretaria, Matilde de Pedro Ballesteros.

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	5.000
Suscripción semestral	2.700
Suscripción trimestral	1.500
Número suelto	35
Número suelto del año en curso	40
Número suelto de años anteriores	50

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6%

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas	200
d) Por plana entera	20.000

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 56 del Reglamento): 12%

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

Boletín Oficial de Cantabria

Administración: Daoiz y Velarde, 3 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1987 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003